

*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha sancionado el siguiente  
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre de "Japón" a la Escuela N° 117 de Ciudad del Plata del departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de mayo de 2012.

JOSÉ PEDRO MONTERO  
Secretario

SUSANA PEREYRA  
2da. Vicepresidenta